DIEZ MARAVEDIS

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y SIETE

En la villa de Caravaca en once de Julio de mil y seis
cientos y setenta y siete los señores concejo justicia y re
gimiento se juntaron en esta sala capitular como lo an
de costumbre para tratar lo que mas convenga al
servicio de dios nuestro señor su mag. y bien desta re
publica conbiene a saber los señores lic. don Gines de
contreras go. teniente de alcalde mayor

— don Gines Sanchez Muñoz

— don fran.co melgarejo aguilar —

— don alonso lopez muñoz —
— don fran.co muso muñoz —
— don Gines de medioledo —

quarenta y nueve

— don antonio navarro — rexidores y estando
— asi juntos acordaron lo siguiente —

Por quanto esta vacante la casa excusada de tercias
de la parroquial desta villa en estos diezmos deste año
de don Rodrigo Carrion melgarejo y para que
administre y recoja los dichos diezmos nombraron por
administrador a alonso marin de [illegible] sayorinos de
anton marin y lo firmaron — [illegible] = don
fran.co muso muñoz

[illegible]

don Gines Sanchez Muñoz

don fran.co Melgarejo de Aguilar

[illegible]

Pedro Alvarez Ossorio